

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**36280** *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Negociado sin Publicidad del Proyecto de acondicionamiento de los caminos JH-3051, JF-3021, JF-3022 de zona media de Vegas y los de acceso a las Presas del Dañador, Guadalmena y Quiebrajano. Clave: JA(DT)-4353.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
  - c) Número de expediente: JA(DT)-4353.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Proyecto de acondicionamiento de los caminos JH-3051, JF-3021, JF-3022 de zona media de Vegas y los de acceso a las Presas del Dañador, Guadalmena y Quiebrajano.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233160
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 199.963,05 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.963,05 euros. Importe total: 241.955,29 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de agosto de 2013.
  - c) Contratista: Jiménez y Carmona, S.A. (JICAR, S.A.).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 197.876,04 euros. Importe total: 239.430,01 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Jiménez y Carmona, S.A. (JICAR, S.A.), por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 23 de septiembre de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A130053170-1